



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 JUN. 2002

RES.H.Nº 756 - 02

EXPTE.Nº 4.095/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Historia, Luis Alejandro Soto, LU.Nº 706.193, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la carrera de Letras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Historia, aconseja sobre el reconocimiento a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 240/02, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 04-06-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la Carrera de Historia, Luis Alejandro Soto, LU.Nº 706.193, Plan 2000, por asignatura aprobada en la Carrera de Letras de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:


HISTORIA-Plan 2000	Letras-Plan 2000	nota	Fecha
COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	Comprensión y Producción de Textos - Aprobada por Promoción Res.nº 239/02	7-siete	19-11-01

ARTICULO 2º.-COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Departamento Alumnos y CUEH.

207-02


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.